

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 695 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025	
4. Nombre contratista JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA		5. Tipo documento de Identidad CC		6. Número documento de identidad 40186651	
7. Objeto del contrato Prestar con autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar la implementación de las rutas de atención conforme a la normativa vigente, los lineamientos y métodos operativos establecidos por la entidad, brindando acompañamiento y atención a las personas en los procesos de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial.				8. Lugar de ejecución META - VILLAVICENCIO	
GRUPO TERRITORIAL META ORINOQUIA					

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	Si
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción - SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	Si
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato 695 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Orientar a las personas sujetas de atención de las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial asignadas en la aplicación de los lineamientos técnicos y métodos operativos relacionados con su progreso, características individuales y familiares, el entorno comunitario, y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, con un enfoque diferencial.	SI	Para el periodo comprendido entre el 1 al 30 de noviembre/2025, se cuenta con un total de 659 participantes asignados entre los 3 procesos, encontrándose los siguientes estados: 550 participantes culminados; 43 PPR en investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses); 13 PPR en investigación por causal sobreviniente; 1 PPAD en restricción temporal; 3 PPR por cambio de proceso; 6 PPR en estado suspendido; 2 PPR en estado terminado, 1 en estado inactivo y 40 en estado activo (34 PPR, 5 PPAD y 1 PPR-E), quienes son población objeto de atención y se encuentran ubicados de la siguiente manera en los municipios: La Macarena (4 PPR y 2 PPAD); Mitú (1 PPR y 2 PPAD); Puerto Lleras (1 PPR); Puerto Rico (2 PPR y 1 PPAD); San Carlos de Guaroa (6 PPR y 2 PPR-E) y Villavicencio (20 PPR). De la población total asignada se cuenta con 12 participantes de género femenino, donde se identificaron de acuerdo a su enfoque diferencial 7 mujeres con enfoque desvinculado; 2 pertenecen a comunidades indígenas (1 Cubeo y 1 Kichwa), 1 por componente específico por discapacidad emocional y 1 PPR de comunidad afro; En cuanto al género masculino se cuenta con 29 participantes en estado activo y que de acuerdo a su enfoque diferencial se cuenta con 1 PPR en componente específico por discapacidad múltiple, 5 PPR con enfoque desvinculado; 3 PPR de comunidad afrocolombiana, 1 PPR adulto mayor; 4 participantes pertenecientes a etnias indígena así: 2 PPR (1 Paez/Nasa y 1 Sikuanay) y 2 PPAD (1 Desano y 1 Cubeo). En los encuentros desarrollados con la población se implementan diversas acciones orientadas a ofrecer información precisa, resolver inquietudes y canalizar de manera adecuada las necesidades identificadas. Se brindó un acompañamiento integral adaptado a las necesidades académicas, sociales, económicas y de salud de cada persona, promoviendo un ambiente de confianza, respeto, inclusión y no discriminación. Estas acciones fortalecieron las capacidades individuales y comunitarias, facilitando el acceso a servicios y la toma de decisiones informadas. El proceso de atención y las actividades se desarrollaron satisfactoriamente, con la participación de 37 personas y una efectividad del 90%, evidenciando la pertinencia de las estrategias implementadas. Es importante mencionar que se logró la reactivación de 1 PPR en estado inactivo ubicado en el municipio de San Carlos de Guaroa. Se registró la inasistencia de cuatro (4) participantes, presentándose las siguientes novedades: uno (1) PPR-E ubicado al municipio de San Carlos de Guaroa, que se encuentran en estado inactivo del proceso de reintegración de justicia y paz, quien continúa sin establecer contacto a la fecha. No se tiene avance alguno frente a su ubicación o lugar donde se encontraría privado de la libertad. La familiar se comprometió a notificar al profesional reintegrador la información una vez se tenga. uno (1) Participante PAD en estado activo ubicado en el municipio de Mitú, quien no responde los mensajes ni llamadas, por tanto, continúa sin presentarse. Por lo anterior se continuará realizando gestiones pertinentes a través de los medios autorizados por la ARN, con el fin de establecer contacto y promover su adherencia al proceso de atención diferencial y dos(2) PPR en estado activo en la ciudad de Villavicencio, quienes fueron convocados para las actividades programadas y en comunicación vía telefónica y WhatsApp indicaron que se encontraban fuera del municipio, por cuanto una vez regresen harán el respectivo acercamiento para continuar su proceso de reintegración.
2	Llevar a cabo la aplicación y validación de datos obtenidos mediante los instrumentos y herramientas metodológicas creadas por la ARN en las rutas de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial para impulsar el progreso en el acompañamiento a las personas asignadas, integrando los enfoques diferenciales.	SI	Durante el mes de noviembre de 2025 se realizó la actualización de veintiún (21) de los veintitrés (23) instrumentos de empleabilidad programados para este periodo, correspondientes a los procesos de reintegración y reintegración especial de Justicia y Paz. Quedaron pendientes dos (2) instrumentos de empleabilidad de PPR ubicados en la ciudad de Villavicencio, quienes no lograron asistir a las actividades debido a compromisos laborales. En consecuencia, dichos instrumentos serán actualizados en el momento en que las personas participantes puedan presentarse a las jornadas programadas. Adicionalmente, se avanzó en la actualización de dos (2) instrumentos correspondientes al Proceso de Reintegración, derivados del ingreso y traslado de participantes al GT Meta Orinoquia. Sin embargo, se mantiene un instrumento pendiente de aplicación a (1) PPR-E en estado inactivo. El cual se proyecta realizar la actualización una vez el participante retome su proceso de atención, con el propósito de asegurar que la información recolectada sea actual, pertinente y permita dar continuidad adecuada al acompañamiento. Durante la aplicación del instrumento se identificó que dieciocho (18) participantes se encuentran actualmente vinculados a diferentes oficios. Por su parte, tres (3) participantes se encuentran sin empleo; (2) mujeres PPR se encuentran dedicadas a las labores del hogar y al cuidado de sus hijos, mientras que un (1) participante en Proceso de Reintegración de Justicia y Paz adelanta búsqueda activa de empleo, tras haber logrado la actualización de sus antecedentes penales, lo que le permite ampliar sus opciones de generación de ingresos dentro del marco de la legalidad. Asimismo, se aplicaron cuatro (4) instrumentos de censo de hábitat. Como resultado, se identificó que un (1) participante reside en zona rural del municipio de San Carlos de Guaroa, en una vivienda con características propias del sector. Los otros tres (3) participantes habitan en áreas urbanas de sus municipios, en viviendas consideradas adecuadas para la habitabilidad. De igual manera, se aplicaron dos (2) de los tres (3) instrumentos de caracterización de empleabilidad y productividad (PAD) programados para el mes. Se evidenció que los PPAD se encuentran activos laboralmente, desempeñando oficios en el sector rural: uno (1) en una palmera y otro (1) en actividades agropecuarias. Es importante resaltar que uno de estos instrumentos fue aplicado con el apoyo del profesional facilitador del municipio de La Macarena. Por otra parte, permanece pendiente la actualización de tres (3) instrumentos correspondientes a participantes activos: un (1) PPAD del municipio de Mitú y dos (2) PPR del municipio de Villavicencio, quienes no se han presentado a las actividades programadas. Dichas actualizaciones se realizarán una vez los participantes retomen su proceso de atención. Se realizó la actualización de veintiún (21) conceptos de reintegración, los cuales contribuyen a los avances y bienestar individual de cada participante dentro de su proceso de retorno a la vida civil. Durante este mes no se realizaron encuestas de seguimiento de monitoreo post.

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
695 - 2025		Mensual		1/11/2025 A 30/11/2025	
3	Llevar a cabo el acompañamiento y seguimiento para asegurar el cumplimiento de los acuerdos establecidos en los planes de trabajo o acción de las personas asignadas y sus grupos familiares, mediante actividades de atención, gestión, coordinación e intervención.	Si	Durante el mes de noviembre de 2025 se realizó seguimiento a veintisiete (27) acuerdos establecidos en los planes de trabajo y acción. De estos, veintitrés (23) fueron implementados en el marco de las atenciones psicosociales individuales, lo que permitió el desarrollo efectivo de los ejercicios programados. Para dicho proceso se utilizaron materiales de apoyo, entre ellos recursos audiovisuales y tecnológicos, que facilitaron la presentación de contenido digital, favoreciendo la comprensión de los conceptos y la adecuada retención de la información por parte de los participantes. Por otra parte, cuatro (4) acuerdos fueron reprogramados debido a que los dos (2) participantes responsables de estos no asistieron a las actividades programadas, argumentando encontrarse fuera del municipio de Villavicencio por motivos laborales. En la comunicación realizada se reiteró la importancia de asistir a los encuentros y dar cumplimiento a los compromisos establecidos dentro de su proceso. De la misma manera, se realizó seguimiento a los planes de trabajo de los participantes asignados en la Ruta de Reintegración y en el Proceso de Atención Diferencial, ejecutando los cambios de estado correspondientes según el avance y las condiciones de cada caso. De Elaboración a Ejecución: Se tenía proyectado el cambio de estado de tres (3) planes de trabajo y un (1) plan de acción por acompañamiento. Sin embargo, el plan de acción quedó pendiente de cambio de estado, dado que el participante PPAD no se ha presentado a las actividades del mes. Este cambio se realizará una vez se logre la adherencia del participante al proceso de atención diferencial. Es importante destacar que la elaboración de cada plan de trabajo y de acción depende directamente de la participación y necesidades específicas de las personas en proceso, por lo que su compromiso resulta fundamental para alcanzar los objetivos establecidos. De Ejecución a Evaluado: Se evaluaron cinco (5) planes de trabajo, de los cuales cuatro (4) fueron evaluados por finalización de ciclo y uno (1) por terminación de ruta. Asimismo, se resalta que todos los cambios y actualizaciones fueron debidamente registrados y gestionados en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción (SIRR).		
4	Promover la estabilidad de la población asignada y sus familias mediante la vinculación, gestión y articulación de actividades que desarrollen alternativas sostenibles para la generación de ingresos, acceso a Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral y financiera, considerando sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial y la normativa vigente, así como la implementación de ejercicios pedagógicos de sensibilización.	Si	Durante el mes de noviembre de 2025, se brindó apoyo en el taller preparatorio para el diligenciamiento de formatos de la convocatoria cerrada del Fondo Empezar y de la ARN, dirigido a la población Firmante de Paz. Estas sesiones ofrecieron orientación detallada sobre el diligenciamiento correcto de los formatos y la formulación de los planes de negocio, con el objetivo de facilitar la presentación exitosa de los proyectos ante la convocatoria. Se brindó acompañamiento y atención personalizada a los participantes que no cuentan con vinculación laboral, orientándolos en la búsqueda de alternativas de empleo acordes con sus intereses, así como con su contexto social y económico en el municipio. Durante el proceso, se validó el interés de los participantes por acceder a oportunidades laborales y generar ingresos de manera autónoma. Se destaca que el 88 % de la población asignada se encuentra activa laboralmente, desempeñándose en sectores como vigilancia, agropecuario, ventas, belleza, servicios de alimentos y construcción, lo que les permite generar ingresos mensuales que contribuyen al sostenimiento personal y familiar. Por su parte, el 12 % restante, conformado principalmente por mujeres residentes en zonas rurales, se dedica a labores del hogar. En este porcentaje también se incluye un participante PPR-E del proceso de Reintegración de Justicia y Paz, quien se encuentra en búsqueda activa de empleo. A este participante se le presentó la oferta laboral existente para evaluar alternativas de vinculación formal; sin embargo, aunque se identificó una propuesta laboral, no pudo acceder al cargo de conductor debido a la falta de licencia de conducción. Durante este mes se brindó apoyo en la solicitud de un (1) Beneficio de Inserción Económica (BIE) para una PPR en el municipio de Villavicencio en el sector terciario, dedicada a la comercialización de carne de cerdo. Este trámite quedó registrado en el SIRR con el código BIE-PDN-39438. Durante el mes, no se avanzó en la entrega de un (1) proyecto de negocio ubicado en el municipio de Mitú, con código BIE-PDN-38993, debido a que el profesional reintegrador no ha podido desplazarse por limitaciones de viáticos. No obstante, el proveedor está al tanto del desembolso y se proyecta realizar la entrega con el apoyo del profesional facilitador de la zona. En Villavicencio, la entrega del proyecto de negocio con código BIE-PDN-39123 se encuentra en proceso, ya que el proveedor está realizando el pedido correspondiente a los elementos adquiridos. Una vez cuente con ellos, se llevará a cabo la respectiva entrega. En el municipio de La Macarena, el proyecto correspondiente al Beneficio Económico de Sometimiento BES-PP-39009 se encuentra en proceso, ya que la participante está gestionando el registro ante el ICA. Este trámite permitirá que el proveedor realice el bono de venta y se pueda formalizar la entrega de manera prioritaria en el próximo desplazamiento al municipio. En cuanto a los seguimientos, se realizó la primera visita ISUN al proyecto registrado en el SIRR con código BIE-PDN-38900, enfocado en el sector pecuario en cría y levante de ganado, ubicado en la Macarena. Durante la visita se constató que el negocio está en funcionamiento. Se evidenció en la visita que el ganado está ubicado en un espacio adecuado para el proceso de ceba, con condiciones favorables de infraestructura, disponibilidad de alimento, acceso a fuentes de agua y zonas de pastoreo en buen estado. La participante demuestra conocimientos básicos en el manejo del hato, evidenciando cumplimiento en las labores de alimentación, control sanitario y mantenimiento del cercado. Se efectuó cuarta y última visita de seguimiento a 2 proyectos productivos, 1 ubicado en el municipio de Vista Hermosa, con código BIE-PDN-38462 enfocado en cría y levante de ganado. Durante el seguimiento se brindaron recomendaciones generales orientadas a garantizar una dieta balanceada y suficiente para todas las etapas de crecimiento del ganado, implementar prácticas de manejo responsable del pasto y del agua, así como mantener registros detallados de costos de alimentación, medicamentos, mano de obra y ventas. Estas acciones buscan asegurar que la unidad de negocio sea rentable y sostenible en el tiempo. Y otro proyecto de negocio, ubicado en el municipio de Puerto Lleras, con código BIE-PDN-38490 enfocado en la comercialización de equipos y repuestos para guadañas y motobombas. Durante el seguimiento se constató que la actividad económica se encuentra activa y funcionando según sus objetivos. Asimismo, se realizaron recomendaciones pertinentes en las áreas funcionales del negocio, con el fin de optimizar su operación y favorecer un mayor desempeño y rentabilidad.		

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
				FECHA : 2025-04-04
				VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe Mensual	3. Período del informe	
695 - 2025			1/11/2025 A 30/11/2025	
5	Llevar a cabo la articulación necesaria con las redes socio comunitarias e institucionales del territorio para fortalecer la participación de la población sujeto de atención en actividades de servicio social y comunitario, enfocadas en la convivencia, construcción de paz y reconciliación, considerando sus características y enfoques diferenciales.	Si	Durante el mes contractual, se realizó acompañamiento a las jornadas de servicio social en el municipio de Villavicencio los días 7 y 14 de noviembre. La actividad se llevó a cabo en la sede Arnulfo Briceño, ubicada en el barrio San Antonio, donde los participantes desarrollaron labores de pintura para el embellecimiento de las instalaciones. En la primera jornada participaron tres (3) personas, mientras que en la segunda participaron cuatro (4), quienes continúan activamente comprometidas con el desarrollo y fortalecimiento de esta iniciativa comunitaria. Se realizó acompañamiento a los talleres de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario, realizados a la población de atención diferencial en los municipios de Villavicencio y Granada, donde los participantes fortalecieron su comprensión de los principios fundamentales, aumentaron su conciencia sobre la protección de la dignidad y la igualdad, y mejoraron su participación, reflexión crítica y habilidades socioemocionales, promoviendo una cultura de respeto y responsabilidad en su entorno.	
6	Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	Para el periodo contractual del mes de noviembre/2025 se verificó en la base de datos el desembolso de 13 apoyos económicos, distribuidos de la siguiente manera: Proceso de Atención Diferencial: se validó 2 desembolsos de 3 así: 1 por acompañamiento psicosocial y 1 por formación académica; quedando 1 desembolso pendiente por verificación, porque el participante se encuentra en la comunidad y hasta fin de mes baja al casco urbano para realizar la verificación. Proceso de Reintegración: se validaron 9 desembolsos distribuidos así: 3 corresponden a la etapa de estabilización, 4 por acompañamiento psicosocial, 1 por formación académica y 1 que representa el primer desembolso de ruta de reintegración. Proceso de Reintegración Especial (Justicia y Paz): se validó 1 desembolso por concepto de acompañamiento psicosocial. Es importante destacar que las validaciones de los desembolsos se realizaron mediante llamadas telefónicas y mensajes de WhatsApp, a través de los cuales cada participante confirmó la recepción del apoyo económico.	
7	Apoyar en la articulación con las dependencias de la entidad para implementar programas, directrices y orientaciones relacionadas con la ruta de Reintegración, Reintegración Especial de Justicia y Paz, y Atención Diferencial, de acuerdo con los lineamientos emitidos por la ARN.	Si	En el mes de noviembre de 2025, se realizó una convocatoria y acompañamiento a la actividad habilidades sociales para la paz dirigida a los niños, niñas y jóvenes hijos de los participantes en los diferentes procesos que tiene la ARN en el municipio de Villavicencio. El objetivo de la jornada fue fortalecer las habilidades sociales de padres e hijos, promoviendo el uso eficiente del tiempo libre y la prevención de factores de riesgo dentro del entorno familiar. En esta actividad participaron tres (3) menores, hijos de participantes asignados al proceso de reintegración. En relación con los procesos de finalización de beneficios, se realizó el trámite y gestión de tres (3) actas de culminación del beneficio psicosocial, correspondientes a participantes PPR ubicados en Villavicencio, así como una (1) acta de agotamiento de tiempo en el beneficio de formación para el trabajo. Se continúa con el seguimiento a los participantes vinculados al programa flexible Maestro Itinerante, implementado por la Universidad Nacional Abierta y a Distancia (UNAD). Durante este acompañamiento se evidenció, la participación y permanencia de beneficiarios en sus procesos formativos en: La Macarena (2 PPAD), Mitú (1 PPAD) y San Carlos de Guaroa (1 PPR), quienes cumplieron con sus compromisos académicos y fueron promovidos. El participante del proceso de atención diferencial ubicado en Puerto Rico no fue promovido, debido a que no avanzó en las actividades correspondientes. En relación con el proceso de finalización de ruta, se están llevando a cabo las gestiones necesarias para cerrar formalmente tres (3) procesos y llevar a cabo la notificación presencial a los participantes correspondientes.	
8	Llevar a cabo protocolos de atención junto con otros profesionales del Grupo Territorial, siguiendo las rutas institucionales establecidas a nivel territorial, para atender casos que pongan en riesgo la salud e integridad de las personas en las rutas de atención o sus familias.	Si	Durante el mes de noviembre de 2025 no se presentaron casos de seguridad, por lo que no fue necesario activar la ruta de atención establecida por la ARN. No obstante, en los diferentes encuentros y espacios de acompañamiento con los participantes en proceso, se desarrollaron acciones de sensibilización enfocadas en la importancia de mantener comportamientos adecuados en los ámbitos social, familiar, laboral y comunitario. Estas acciones buscan fortalecer la conciencia sobre la prevención de riesgos y la toma de decisiones responsables, promoviendo la protección de la integridad física, emocional y social de los participantes. Asimismo, se enfatiza la relevancia de asumir una actitud proactiva frente a posibles situaciones de vulnerabilidad, contribuyendo al desarrollo de competencias de autocuidado y a la consolidación de relaciones saludables dentro de sus entornos cotidianos. De esta manera, se refuerza la cultura de responsabilidad y autoprotección, favoreciendo la permanencia de los participantes en sus procesos de reintegración y fortaleciendo su capacidad para interactuar positivamente en la comunidad. En el mes de octubre, se verificó en la plataforma ADRES que treinta y siete (37) de cuarenta y uno (41) participantes están afiliados al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS), lo que les permite acceder a servicios de salud integral. Es importante resaltar que, de los treinta y siete afiliados, veintiséis (26) están vinculados en el régimen subsidiado y once (11) en el contributivo. Así mismo se encontró en la revisión que cuatro (4) de cuarenta y uno (41) participantes presentan las siguientes novedades: tres (3) participantes se encuentran en estado de retiro y uno (1) sin afiliación; por lo que se brindó orientación para restablecer su afiliación. Adicionalmente, siete (7) de los vinculados a salud se encuentran afiliados en municipios distintos a su lugar de residencia, lo que limita su acceso a atención. Para ello, se realizó una jornada de sensibilización sobre la importancia de actualizar la afiliación al lugar de residencia. En el mes en curso se realizó 1 aplicación y lecturas de EMP.	
9	Preparar y entregar los informes y materiales requeridos, y colaborar en la creación de documentos relevantes al objeto contratado, contribuyendo al cumplimiento de los objetivos de planificación estratégica establecidos por la entidad.	Si	En el periodo contractual del mes de noviembre/2025: Se remite correo con consolidación de planillas de formación académica para seguimiento convenio UNAD -ARN; Se entregó informe de mapa de riesgos donde se realizó verificación de documentos, encontrándose con cumplimiento en los lineamientos definidos en los métodos de operación vigente para cada modalidad de cierre del proceso a la profesional de ruta. Se envió correo con planillas de FA para su respectivo cargue en SIRR al técnico de digitación. Participación en 2 talleres de derechos humanos y derecho humanitario internacional a población del proceso de atención diferencial. Envío informe con reporte al seguimiento psicosocial de la población asignada. Se remite correo con respuesta de la gestión realizada a la PQRS, realizada a 1 PPAD del municipio de Puerto Rico. Participación reunión Seguridad y salud en el trabajo. Se participo en la jornada de reentrenamiento Gestores Ambientales - Preparación Inspección Ambiental del GT Meta Orinoquia. Envío correo informe de avance del proceso de reintegración a 1 PPR desvinculada. Se participo en actividad de cuidado emocional- círculo de la palabra. Se participo en la actividad Conectando con nuestros valores de Integridad.	

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26 FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5
---	--	---

1. Número del contrato 695 - 2025	2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/11/2025 A 30/11/2025
--	--------------------	--

10 Ingresar datos en el Sistema de Información para la Reintegración y Reinserción (SIRR) de la población asignada, relacionados con las atenciones, el progreso en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en actividades locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación, siguiendo los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.	SI	Para el periodo contractual el mes de noviembre/2025, se registró en el SIRR el seguimiento a 23 acuerdos de la población entre las rutas de reintegración y el proceso de atención diferencial. Se actualizó de 23 instrumentos de empleabilidad entre los procesos de reintegración y reintegración especial de Justicia y Paz, 4 instrumento de censo de hábitat; cargue de 22 conceptos de reintegración; Se actualizo 2 instrumento de Caracterización de empleabilidad y productividad PAD; 2 instrumento Línea base, 2 instrumentos de tratamiento de datos de la población vinculada a los programas y rutas de atención; 3 Acta de culminación Psicosocial, 3 cargue de Estrategia de monitoreo post.
--	-----------	--

11. CERTIFICACIONES
 En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el	SI: ☒	NO: ☐
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	SI: ☒	NO: ☐
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	SI: ☒	NO: ☐
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	SI: ☒	NO: ☐

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS	Aprobación supervisión (firma electrónica)								
<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Nombre:</td> <td>JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>COORDINADORA</td> </tr> </table>	Nombre:	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA	Cargo:	COORDINADORA	<table style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 40%;">Nombre:</td> <td>MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO</td> </tr> <tr> <td>Cargo:</td> <td>COORDINADORA</td> </tr> </table>	Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO	Cargo:	COORDINADORA
Nombre:	JOHANNA MILENA MOLANO VALDERRAMA								
Cargo:	COORDINADORA								
Nombre:	MÓNICA PIEDAD GÓMEZ RUBIANO								
Cargo:	COORDINADORA								
Fecha	30/11/2025								

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reinsercion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>